

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

## Crónica política.

Los conservadores subieron al poder con gran disgusto de la opinion pública.

Y en lugar de seguir una marcha prudente que templase ese disgusto, se han conducido con torpeza tan grande, que el país en masa desea que abandonen pronto las riendas del gobierno.

La agricultura, la industria, el proletariado, todo el mundo dice á voz en grito que durante la dominacion canovista se ha agravado la situacion económica del país.

En el órden político, el Gobierno actual hizo unas elecciones escandalosas, con el fin de llevar á las Cámaras mayorías complacientes que aceptasen sus proyectos é impedir á la vez la proclamacion de muchos republicanos que consiguieron la victoria en los comicios y que sin embargo no han podido sentarse en el Congreso.

Así es que aun cuando no hace más que doce meses que mandan los conservadores, el país se figura que hace doce años que impera el funesto partido de que es jefe D. Antonio Cánovas.

El Congreso, discute actualmente la proposicion de ley sobre aumento de sueldo á los militares.

Es lo único que al Gobierno le preocupa.

Precisamente porque al país no le agrada.

Aumentar los sueldos—aunque haya para ello alguna razon—cuando los propietarios entregan sus bienes al fisco por no poder pagar la contribucion territorial, cosa es que solo se le ocurre á los conservadores.

Una vez aprobado por la Cámara popular la proposicion á que nos referimos, pasará con urgencia al Senado.—que ya habrá concluido el asunto del Banco de España—para que la apruebe tambien.

El Congreso entretanto discutirá lo de la amnistia, para que llegue á ser ley, y enseguida suspenderán las Cortes sus tareas.

¡Qué bien aprovechada la primera legislatura!

Apenas ha habido tiempo mas que para ocuparse en la discusion de actas, en el aumento de sueldo a los militares y en el negocio del Banco.

De economias no hay que hablar ya. Es un asunto viejo.

Eso de las economias era un arma para combatir á los fusionistas.

Pero una vez desalojados estos del poder, apenas tuvo una corazonada el general Martinez Campos, aquel arma para nada sirve.

Se guardará acaso para otra ocasion.

Se entiende, si el país admite la posibilidad de que, caidos los conservadores, vuelvan al poder otro dia, para eterna desdicha de España.

## Política europea.

Madrid 1.º de Julio de 1891.

SUMARIO: *Los viajes.—Teorias.—En el extranjero.—El Bucentauro.—Huelgas de panaderos.—Escandalo en el parlamento Italiano.—El Congreso Español.—Los Alcaldes.—Bibliografía.—Noticias financieras.*

Sr. Director:

Muy señor mio: Con los preparativos de viajes, para los que se dispone el *todo Madrid* que puede emprenderlos, decrece el interes de los demás asuntos.

Nadie se ocupa más que de pensar y consultar cuales serán las aguas más apropiadas para su dolencia, ó cual la playa más dispuesta para remojar sus carnes en el mar, segun los gustos subjetivos del sujeto, que decia cierto amigo mio.

Los hay que llevan treinta años, sin faltar uno solo, al mismo establecimiento, del que son ardientes defensores en forma de trompeta de la fama.

A mi tio D. Claudio, dice un conocido mio que es fabricante de aceite de almendras dulces, la primera vez que fué á las aguas de Viesgo, hubo que meterlo dentro de una cesta, entre hielo y cubierto con una manta, ni más ni menos que si fuera una merluza ¡el pobrecito! porque las palpitaciones no le dejaban vivir en cuanto empezaba el calor y á los pocos dias de estar en el establecimiento tabaestaban bueno como yo.

¿Y no podría ver á ese señor? le preguntó un oyente que tambien sufría palpitaciones y queria convencerse por sus ojos del prodigio.

Es imposible, ¡pobrecito! le gustaba tanto el establecimiento que al segundo año de ir se murió de gusto.

Los hay en cambio que sostienen la conveniencia de que se implanten en España establecimientos de vinos con sus duchas, sus pulverizaciones y todos los demás administrativos necesarios, fundándose en que el alcohol es el elixir de la vida.

De todos modos yo no puedo defender ni la una ni la otra teoria en esta carta, porque queda poco espacio y tengo que dar muchas noticias.

Jack el destripador está otra vez en campaña; con su natural cortesia ha vuelto á escribir al presidente de la junta de vigilancia del barrio de Whitechapel, manifestándole que piensa comenzar de nuevo sus arriesgados ejercicios y que le saluda cariñosamente.

La verdad es que en el extranjero ocurren cosas monumentales, ahora el hijo del rey de Abisinia, que entre paréntesis está cargado de deudas como cualquier mortal, ha ideado el medio de pagar á sus acreedores dándole una paliza cada vez que piden su dinero, la última que administró á uno de sus ingleses en el palacio real, produjo el escandalo de agentes de policia, lo detuvieron, dando con su alteza en la cárcel.

Al lado de esta noticia puede figurar dignamente la de que el jefe de la partida de bandidos, presos en *Sinox Tornio* (Hungria), resulta autor de un Diccionario Zingaro cuyo

prólogo ha sido escrito por el archiduque José de Austria, su íntimo amigo.

Pero basta de príncipes y vamos con un emperador.

El de Alemania ha concedido la condecoracion del Aguila Negra al marqués de Rudini, y deducen de este hecho los periódicos alemanes que está renovada ya la triple alianza.

En Italia, con motivo de la botadura del acorazado «El Sicilia» se va á celebrar una ceremonia completamente nueva. Se piensa reproducir en gran tamaño el anillo que en Venecia servia antiguamente para las fiestas del Bucentauro: este anillo que llevaba la cifra del Rey, se colgará de un cordón de seda sujeto á un mastil, de modo que en el momento de resbalar el barco, lo primero que toque al mar sea el anillo, celebrándose así el matrimonio entre «El Sicilia» y el mar.

En Paris continúa la huelga de los panaderos, más que como manifestacion de odio, entre el capital y el trabajo, como prueba de antipatia á las agencias de colocaciones, que realmente en Francia y sobre todo en Paris, explotan mucho á los obreros.

La triple alianza, es un hecho; pero una parte del pueblo y del Parlamento Italiano, no la ven con gusto, y buena prueba ha sido el terrible escandalo que ha dado la Cámara Italiana, en la sesion del 29 del pasado en que los Diputados; no solamente han venido á las manos, sino que han armado una verdadera batalla.

Una parte de la nacion italiana comprende que el huir de los intereses de su raza es un absurdo.

El Congreso español, que gastó todo su entusiasmo en el proceso de la Duquesa de Castro Enriquez, no está muy dispuesto á discutir los presupuestos: aprieta el caor, y el furor de las aguas y de los viajes se ha apoderado hasta de los padres de la patria.

La Corte prepara su viaje á San Sebastian: este año acompañará á la Reina el ministro de Marina.

Los nombramientos de Alcaldes, como siempre acontece, no han satisfecho á todos. Así y todo y en estos momentos hay muchos Alcaldes y Alcaldesas que están de enhorabuena.

El movimiento bibliográfico, apesar de lo avanzado de la estacion no cesa.

Con el título de *Atocha*, el Doctor D. José Jimenez y Benitez, ha publicado dos voluminosos tomos, que titula modestamente «Ensayos históricos» y que constituyen una verdadera y profunda obra de consulta.

El trabajo del Sr. Jimenez es sumamente apreciado entre los eruditos.

D. Joaquín Abella, continuador de las publicaciones que con tanto éxito hizo su señor padre D. Fermín, debe ver con gusto caía dia más buscado su último libro, «Los Códigos Españoles» en el que están comprendidos todos los vigentes, anotados y concordados con perfecto orden y conocimiento. En este país donde tanto se abusa del bombo y del reclamo; es muy justo hacer constar que los Sres. Abella, con sus obras, han publicado más de sesenta, y con su periódico «El Consultor de los Ayuntamientos», han prestado á los pueblos verdaderos servicios.

Noticias financieras hay muy pocas. Un periódico de gran circulacion ha publicado un artículo, referente al verdadero estado del Banco de España, que no es nada agradable para este establecimiento porque demuestra con datos la posibilidad de un conflicto.

El cambio sobre Francia, tiende, si no á nivelarse, que á esto no podemos aspirar, á mejorar en sus condiciones.

De conversiones de Ultramar, no hay nada, porque con este calor, solo se ocupan las gentes de ver como se convierten en la menor cantidad posible de sudor.

Hay en el mundo de los negocios como en el de la política, una grandísima paralización.

En este mes de Julio, se pagará el cupon y los sorteos del Banco ultramarino, con la puntualidad con que siempre realiza sus operaciones este establecimiento que es seguramente una de las organizaciones financieras más sólida de España.

Y doy estas noticias, por lo que puedan interesar á los lectores, porque yo desgraciadamente tengo muy pocos cupones que cobrar.

Y hasta la próxima quedo de V. s. s.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

## De todo un poco.

Nuestro querido amigo y compañero en la corte, Sr. Gomez Candela (Lecanda) ha obtenido el único premio concedido en el certamen celebrado en Málaga por *El Ateneo*, con un bien escrito trabajo humorístico en prosa.

Reciba tan estimado amigo, nuestra más sincera felicitacion, por su nuevo triunfo.

Han entrado á formar parte de la colaboracion de este periódico, los señores Federico C. de Navarrete (Monte-Vinart) y P. Gomez Candela (Lecanda).

Esperamos que nuestros lectores han de ver con gusto los notables trabajos de tan distinguidos escritores.

## BAÑOS DE ALZOLA.

GUIPUZCOA.

Aguas termales alcalinas azoadas, bicarbonatadas y nitrogenadas, variedad litínica. Temporada oficial 15 Junio á 30 Setiembre.

Médico-director: D. Manuel Millaruelo.

Eficacisimas en las enfermedades del estómago, intestinos é higado. De especial accion sin competencia con otras aguas, en las enfermedades de la *orina, arenillas, albuminuria, diabetes*, riñones y vejiga.

Muy útiles en el *reumatismo* y la *gota*, y por la cantidad de azoe que contienen, muy útiles en las afecciones de las vías respiratorias.

Grandes reformas en el establecimiento. Viaje económico en ferrocarril hasta Zumarraga ó Bilbao, y desde estos puntos tambien en ferrocarril á Elgoibar, próximo á Alzola á precios reducidos, y lo mismo en coche del establecimiento.

Venta de estas aguas en botellas y toda clase de informes, *Azuara*, 13, *Madrid*, y en las principales farmacias de España.

## Seccion regional.

En nuestro último número consignamos la grata noticia de haber sido elegido primer teniente de alcalde de Mérida, nuestro querido amigo y correligionario D. Faustino Fernandez Tamayo.

Hoy debemos añadir, con gran satisfaccion tambien, que para el puesto de segundo teniente del Ayuntamiento de Mérida, fué elegido D. Urbano Fernandez Montenegro y que el de tercer teniente recayó en D. Joaquín Rodriguez Márquez; republicanos ambos.

Para los cargos de primero y segundo sindicos fueron sido elegidos, respectivamente, nuestros correligionarios D. Isidoro Muñoz y D. Tomás Lancho.

Como se vé, los puestos más impor-

tantes del Ayuntamiento de Mérida, excepción hecha del de alcalde—para el que de Real orden ha sido nombrado D. Antonio Murillo—los desempeñan los republicanos.

Diremos, por último, que en la sesión inaugural de dicho Ayuntamiento, el presidente, Sr. Murillo, mandó dar cuenta de una carta del general Castro, diputado a Cortes por aquel distrito, ofreciéndose incondicionalmente al alcalde, á los tenientes de alcalde y á los demás miembros de la corporación municipal, sin distinción de matices políticos, para todos los asuntos que puedan ser beneficiosos á los intereses morales y materiales de la ciudad de Mérida.

Mucho debe ésta esperar de un Ayuntamiento en que figuran republicanos tan ilustrados y consecuentes como los Sres. Fernandez Tamayo, Fernandez Montenegro, Rodriguez Márquez, Muñoz, Llancho y los demás republicanos que pertenecen al Ayuntamiento actual.

En Azuaga se ha constituido el siguiente comité republicano centralista:

Presidente honorario, D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Presidente, D. Feliciano Bueno Solís. Vice-presidente, D. Leocadio Vera Gonzalez.

Tesorero, D. Cándido de la Gala Merino.

Vocales, D. Antonio Vella del Castillo, D. Isidoro Sevilla, D. Ignacio de Angulo y D. Gonzalo Robledo Sanchez.

Secretario, D. Rafael Romero Naranjo.

En la carta que este último ha dirigido al presidente del comité centralista de esta capital, se dirige una felicitación muy entusiasta al Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso y á la causa que representa.

#### Una circular.

Con un atento B. L. M. de nuestro particular amigo D. Emilio Muñoz, hemos recibido la circular que como Presidente de la Diputación provincial dirige á los Alcaldes, con el fin de que los Municipios abonen sus descubiertos.

En esta circular se hacen manifestaciones como las siguientes:

«Que se hace de todo punto imposible emprender nuevos y vigorosos procedimientos hasta conseguir que cese esta penuria del Tesoro provincial, es incuestionable. No puede consentirse la desigualdad irritante que resulta entre los pueblos que ni por atrasos ni por corriente adeudan cantidad alguna á la Diputación y los que por uno u otro concepto, ó por los dos á la vez, tienen descubiertos que en algunos casos representan cantidades suficientes a desahogar la situación económica de dicha Corporación. Ni permite dilaciones el estado de los establecimientos de Beneficencia provincial, donde seiscientos seres humanos defienden el derecho á la vida con la sumisión del desvalido, es verdad, hoy que se les atiende, pero que lo harían con todas las energías que despertarian las necesidades físicas, el día aciago en que la Diputación, por falta de recursos, se viera imposibilitada de satisfacer tan improrogable exigencia.»

Contra la desigualdad de que habla el Sr. Muñoz hemos clamado nosotros mas de una vez; pero nuestras excitaciones de nada sirvieron. La influencia de los caciques pudo más que los deseos de otros presidentes que aspiraban también á poner término á semejante desigualdad.

La indicación de que los asilados en los establecimientos benéficos defenderán el derecho á la vida con todas las energías que las necesidades físicas despertan, nos ha sorprendido un tanto en los labios de D. Emilio.

Mas adelante y confirmando lo que ha dicho LA CRÓNICA al ver que no se pagan las cuantiosas sumas que se adeudan á los contratistas de los citados establecimientos, dice la circular:

«Y aunque este caso parezca inverosímil, no lo es por desgracia, que ya los contratistas de viveres anuncian abandonar el cumplimiento de sus contratos, dando por perdidas cuantas garantías tienen prestadas para responder del cumplimiento de aquellos, entendiéndose que, si esto les perjudica, no compromete tanto su capital como el continuar suministrando sin percibir, aunque fuere con bastante retraso, lo que por tal concepto se les adeuda. No puede verse tampoco sin gran pena que los niños acogidos en el Hospicio estén descalzos y duerman en habitaciones donde se respira una atmósfera viciada; porque amenazando ruina algunas de las salas, ha sido preciso desalojarlas, sin que pueda remediarse inmediatamente necesidad tan imperiosa, por carecer la Diputación de fondos para ello; siendo así que representan los créditos á su favor la enorme suma de 600.000 pesetas. La lactancia de los niños, que siempre se efectúa de una manera deficiente en estas Casas de Misericordia, pues á más del acto fisiológico han de concurrir en ella el cariño, la solicitud y el calor que solo se encuentra en el regazo maternal, no puede mejorarse porque se adeudan á las nodrizas algunos meses de la escasa retribución que gozan. Algun departamento de dichos Establecimientos es un lugar inmundo, que no solo por motivos de higiene, sino hasta por el decoro de la Diputación, precisa una total reforma que le ponga en condiciones de responder á su objeto, y en armonía con los restantes que pueden servir de modelo.»

Y aun en la hipótesis de que los contratistas no rescindan de hecho los contratos, á pesar de que no les pague las sumas devengadas, es indudable que pueden sobrevenir graves conflictos.

Los contratistas tienen obligación de realizar los servicios que concertaron, durante el año económico de 1890 á 91 y dos meses más si para el de 1891 á 92 no estuviesen rematados con oportunidad aquellos servicios, que es precisamente lo que ocurre; pero si llega el día 1.º de Setiembre y no se han celebrado nuevos contratos, lo cual es muy fácil que suceda; ¿qué hará la Diputación provincial? ¿Realizar los servicios por administración y á precios mucho mayores? Y si no tiene fondos para pagar al contado, ¿no es posible que los dueños de los artículos que se necesiten, no quieran venderlos á la Diputación, por el temor fundado de no cobrar el importe de ellos?

Cuanto á las atenciones de instrucción pública, D. Emilio Muñoz no puede menos de hacer la confesión que van ustedes á oír.

«No es menos precario el estado de las atenciones de Instrucción pública. Adeuda la Diputación á la Hacienda por lo que esta anticipadamente paga á los establecimientos que sostiene la provincia, mas de 40.000 pesetas, cuyos descubiertos con otros por el concepto de descuentos sobre sueldos de empleados, tienen á esta Corporación de mi presidencia amenazada de un apremio que la colocaría en situación poco airosa.»

En resumen: el estado de los servicios provinciales, no puede ser peor, segun confiesa el Presidente de la Diputación en su circular.

¿Pueden seguir las cosas en el estado en que con mengua de la Diputación se hallan hoy? De ningún modo y creyéndolo así el Sr. Muñoz, ha dirigido la circular de que se trata, que ojala dé los resultados que al escribirla se ha propuesto su autor.

Este se cuida de advertir que la Comisión provincial y el Sr. Gobernador civil, están decididos á adoptar medidas ejecutivas para que los Ayuntamientos paguen las sumas que adeudan á la Diputación.

Como esas medidas de rigor causan siempre graves perjuicios, D. Emilio, deseando, si es posible, evitarlos, dirige su palabra á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia.

Ahora falta ver si las autoridades locales y los Ayuntamientos prestan oídos á las exhortaciones del Presidente de la Diputación provincial, cosa que nosotros celebraríamos, ó si dándoles el mismo valor que á otras de su género, se encogen de hombros y no hacen caso de ellas.

En uno de los últimos días de Junio puso término á su vida, disparándose dos tiros, el joven médico D. Pablo Murga, que á la sazón desempeñaba una plaza de titular en un pueblo de la provincia de Cáceres.

A la señora madre del finado, al hermano de éste, nuestro buen amigo D. José Murga, y á toda su apreciable familia, enviamos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

## ¿ES V. FOTÓGRAFO?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- |   |  |
|---|--|
| 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador. | de pruebas positivas.                        |
| 1 Objetivo de 40 mm.  | 1 Embudo.                                    |
| 1 Chasis con cristal desmenuado para la mira.   | 2 Agitadores.                                |
| 1 Chasis doble para placas á la gelatina bromurada.   | 1 Caja papel sensibilizado.                  |
| 1 Paquete placas á la gelatina bromurada.   | 1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas. |
| 1 Paño negro.   | 1 Paquete papel filtros.                     |
| 2 Cubetas.  | 3 Hojas papel de colores.                    |
| 2 Pinzas de madera para secar las pruebas.  | 1 Frasco sulfato de hierro.                  |
| 1 Prensa para el tiraje.  | 1 Frasco oxalato neutro de potasa.           |
|   | 1 Frasco hiposulfito de sosa.                |
|   | 1 Frasco alumbre en polvo.                   |
|   | 1 Frasco baño tiraje.                        |
|   | 1 Trípode de campaña.                        |
|   | 1 Instrucción muy detallada.                 |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran

CATÁLOGO ILUSTRADO

## Sección local.

En el Ayuntamiento.

La sesión celebrada el lunes último, y á la que asistieron todos los concejales, menos los Sres. Saavedra, Sanabria y Roldan, reveló claramente que los fusionistas llevaban un propósito determinado en el asunto del buey; pero que faltándoles resolución para realizarlo, ya porque esto pudiera romper la alianza que la gente monárquica tiene hecha, ó ya por falta de corazón, quisieron conseguir su objetivo por medio de los ediles republicanos, los cuales, adviniendo el juego, consideraron oportuno no dar gusto á los fusionistas.

¿Obraron bien nuestros amigos al proceder así?

Posible es que sobre este punto estén divididos los pareceres; el nuestro es que los concejales republicanos deben procurar siempre que las leyes se cumplan, y que los hechos que se denuncian y revistan gravedad, deben esclarecerse para obrar despues como corresponda.

Nada de apasionamientos, nada de represalias por los agravios innumerables que los monárquicos nos han inferido; pero nada tampoco que pueda tomarse como signo de debilidad ni que dé pretexto siquiera para creer que los concejales demócratas olvidan la importante misión que tienen que llenar en el Ayuntamiento.

El Alcalde, Sr. Rodriguez, demostró, al tratarse el asunto del buey, y despues de oír las explicaciones del Sr. Alvarez, que es un buen amigo, pero ¿ha llenado sus deberes, bajo cierto punto de vista, como autoridad?

El empeño que puso para que la Corporación no acordara que se formase expediente en averiguación de los hechos, ni inaugurase sus funciones con un acto de rigor, dice bien claramente que no ignoraba la trascendencia de la cosa, y que habiendo ya cumplido el sus deberes en cuanto al recogido é inutilización de la carne,

queria hacer tablas, en lo demás, el asunto, por grave que fuese.

Nuestro correligionario el Sr. Ruiz trató la cuestión como debía tratarse, con claridad, y por eso el Alcalde reveló el empeño que antes hemos indicado.

El Sr. Gonzalez Giles (Ortigosa), pidiendo que recayese votación respecto á si se formaba expediente, demostró que no se dejaba arrastrar por la muleta de D. Cayetano.

También usaron de la palabra los señores Manzano, Lázaro y Landero.

En la sesión referida se nombraron las comisiones a gusto del Alcalde. En todas se dió participación á nuestros amigos; pero nosotros entendemos que cuando no se les consulte previamente sobre cualquier asunto, deben proceder, como lo hicieron algunos, votando en blanco, ó en favor de los que forman la minoría, aunque no les aliente la esperanza de conseguir el triunfo.

Sr. Alcalde:

Los muchachos continúan molestando á los transeuntes con los cohetes que disparan.

Por lo visto somos menos afortunados que otros colegas locales, que ven atendidas sus reclamaciones por el señor Rodriguez.

El concierto dado el sábado último en el teatro Lopez de Ayala, por la «Tuna de Sevilla,» llevo á dicho coliseo bastante concurrencia.

Las piezas que constituían el programa de aquella fiesta musical, fueron ejecutadas á la perfección y aplaudidas calurosamente; alguna de ellas hubo que repetiese, para que el público quedase satisfecho.

El panderetólogo, D. Manuel Casalet, obtuvo una gran ovación.

El domingo dió un nuevo concierto en aquel teatro, la citada estudiancilla. La concurrencia, menos numerosa que el sábado anterior, aplaudió todas las piezas que se ejecutaron.

El director de la «Tuna Sevillana,» lo es el violinista D. Manuel Carretero, primer premio de los «Conciertos parisiens.»

Correspondiendo á una atenta invitación de nuestro amigo D. Francisco Arqueros Garrido, en la noche del 4, asistimos á la inauguración de su nuevo establecimiento, situado en la calle del Alamo, núm. 13, esquina á la de San Gabriel.

En él hay un abundante surtido de coloniales y se venden también esquisitos dulces.

Celebraremos que nuestro amigo sea muy afortunado en su nuevo local y damosle desde las columnas de LA CRÓNICA las gracias mas expresivas por la atención que nos ha dispensado.

A semejanza de lo que ocurre en otras poblaciones, la comisión de ferias trata de organizar, para la que debe celebrarse en Agosto, una cabalgata histórica.

La realización de tal proyecto, si como creemos, se aspira á que resulte un acto digno de la capital, ha de ofrecer no pocas dificultades. Si la comisión mencionada logra vencerlas, merecerá un aplauso.

A 8.000 duros ascienden, segun nuestras noticias, los gastos de las obras realizadas en la casa-Audiencia.

El edificio costó más de 14.000 duros; de suerte que una casa que nunca llegará á ser un palacio de justicia, ha costado hasta ahora al Ayuntamiento más de 22.000 duros.

Y sin embargo, no puede establecerse allí el Juzgado de instrucción por falta de local.  
 ¡Cuanto indignan ciertas cosas!  
 Si los concejales que se empeñaron en comprar la tal casa, pagasen de su bolsillo los 22.000 duros, es seguro que otros se mirarían mucho, antes de disponer de los fondos comunales.

A nuestro corresponsario D. Francisco Gomez Landero le han concedido dos meses de licencia.  
 También se le concedieron a D. Pedro Navarrete.

Entre los festejos proyectados por la Comisión de ferias figura una carrera de velocipedistas.  
 De llevarse a cabo, tendrá lugar, según creemos, en la plaza de San Vicente, que es el único sitio donde, aparte de las tribunas y asientos de pago, puede colocarse la gente pobre.

**Variedades.**

**BAÑOS DE PLACER.**

Me manda el Doctor tomar baños de mar sin cesar: pero me falta el valor.  
 ¿Yo zambullirme en el mar?  
 ¿Que se zambulla el Doctor!

¿Que pide mi economía agua fría? ¡Tentería!  
 ¿Si no puede ser verdad!  
 ¿Si para mí el agua fría es una barbaridad!

¿Bañarme así? ¡Cruz y rayal!  
 A la playa que se vaya el que este loco ó borracho...  
 Yo no me exhibo en la playa vestido de mamarracho.

No puede ser sano estar casi desnudo, y sufrir los lampezos del mar, estornudando al entrar y tiritando al salir.

¡Nada! ¡Que no puede ser!  
 Tengo ya bastantes años y se lo que debo hacer; yo no comprendo más baños que los baños de placer.

Una sábana, un cuartito, y una pila de granito ó de mármol, me es igual.  
 Eso sí, la necesito de un tamaño colosal

Yo sólo, tranquilamente, y sin sufrir el sonrojo de que me mire la gente, con agua fría y caliente lleno la pila á mi antojo.

Metí el termómetro y veo lo que marca. ¿Que esta fría?  
 ¡Pues paciencia! ¡Otro meneo!  
 ¡30 grados! todavía no está como la deseo.

¡32! ¡Perfectamente!  
 ¡Andando, al agua, valiente, que ya está la pila llena!  
 ¡Este es un baño decente y no ese baño entre arena!

¡Ajá! ¡Que calentita!  
 ¡Está del temple agradable que mi cuerpo necesita!...  
 El baño en que se tiritaba no puede ser saludable.

¿Qué ha de serlo? ¡No señor!  
 Y luego aquí no hay temor de que me muerda algún bicho.  
 Pero en el mar... ¡Qué! ¡Lo dicho!  
 ¡Que se zambulla el Doctor!

No hay nada como meterse en una pila, sin traje, y allí casi adormecerse, ó con las manos hacerse á su gusto el oleaje.

Que se den un chapuzón en los baños de impresión y tomen chorros y duchas. esos que en el mundo son medio hombres y medio truchas.

Yo no soy ningún anfibio, y si he de encontrar alivio á mi dolencia presente ha de ser en baño tibio, ¡muy tibio, casi caliente!

¡Este es mi modo de ver!  
 Sufriré en calma los daños que éstos baños me han de hacer; pero no quiero más baños que los baños de placer.

VITAL AZA.

**NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

El Sr. D. Ricardo Castelo y García, profesor normal y maestro de las escuelas públicas de Badajoz ha llevado á la práctica una idea que merece elogios: el de coleccionar y dar á luz trozos de literatura de autores extremeños.

El libro del señor Castelo y García, que puede tener útil aplicación en las escuelas de primera enseñanza, se divide en dos partes: la primera comprende trozos en prosa; y la segunda composiciones en verso. Está dedicado á las Diputaciones de Badajoz y Cáceres y forma un volumen de 191 páginas, que se vende en casa del autor (Vasco Nuñez, 19), y en las principales librerías, á 1 peseta 50 centimos.

Damos las gracias al Sr. Castelo por el ejemplar que ha tenido la bondad de remitirnos, y celebraremos que se vea obligado á hacer pronto una nueva edición de su libro.

**Pildoras Holloway.**—Ninguna familia debería carecer de estas Pildoras. Su conocida eficacia para la remoción de la indigestión, la estimulación de los intestinos y la purificación de la sangre ha hecho que ellas adquieran en el mundo entero una fama inmortal. Cualquiera que sea la enfermedad unas cuantas dosis de este medicamento harán desaparecer los síntomas alarmantes rectificando toda acción desordenada, excitando el hígado entorpecido, vaciando el bazo sobrecargado, re-convando la actividad de los riñones, asimilando los alimentos, mejorando la sangre y confiando al cerebro y á todas las funciones un vigor saludable, una actividad natural y una regularidad salutar. En los casos de indigestión, ofuscaciones de la vista, dolor de cabeza, ó laxitud mental ó física, estas Pildoras restaurativas obran como por encanto. Ellas exelen el reumatismo y la gota y corrigen infaliblemente las irregularidades propias de la mujer.

**VENTA DE CORCHO.**

Se admiten proposiciones para la adquisición del corcho que se extrae en las dehesas de «Alcornocal», «Putas», «Porquerías» y «Carbajo», sitas en término de Villanueva del Fresno, cuyo producto se halla apilado en la casa de la dehesa «Putas», al pie de la carretera de Badajoz á Villanueva.

En la contaduría del Excmo. Sr. Duque de Alba, (Palacio de Liria) Princesa, 10, Madrid, y en la Administración de Villanueva del Fresno, á cargo de D. Pedro Calderon, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones para la venta.

Sobre este particular facilitará datos don Tomás Hernandez, en Jerez de los Caballeros.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES  
 Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,  
 CON INTERÉS DE 5 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del

capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

**LA ESTACION**

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS  
 DOS EDICIONES QUINCENALES.

**EDICION ECONOMICA.**

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.



12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

**EDICION DE LUJO.**

Contiene los mismos elementos que la edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

**No más calenturas.**

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.  
 Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.  
 Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.  
 Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.  
 Jaen, Sr. R. de la Higuera.  
 Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.  
 Huelva, Sr. Figueroa.  
 Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.  
 Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.  
 Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

**CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA.**

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

**¡OÍD, MADRES!**

Los cuidados higienicos y el tratamiento que exigen los niños en sus penosas enfermedades, constituyen una especialidad.

Convencido de ello el R. STEDMAN, por experiencia adquirida en su larga práctica como medico oficial del Hospital Real de Londres (Asilo de niños), ha formulado un metodo sencillo y seguro, que lleva su nombre.

Al efecto, y convencido de los especiales conocimientos que en esta materia posee don Pedro Barragan, no ha vacilado nombrarle director del Consultorio en Villanueva de la Serena.

Todas las madres que tengan á sus hijos en peligro deberán consultar con el doctor Barragan.  
 En la farmacia de D. Pedro Soriano en Badajoz, y en la de D. Emilio Duran, en Villanueva de la Serena, se expenden los medicamentos del doctor Stedman, y se dan prospectos.

Representante exclusivo en España, J. Cruz, Serrano, 27, Madrid.

**Aparatos eléctricos**

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

**ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO**

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS

EXPOSICIONES X PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA.

Casa fundada en 1859.

Behegnray, 8, duplicado.—Madrid.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos, Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado con 107 grabados y 15 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 150 pesetas, franco de porte. Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas. Precio 5 pesetas: cada plano suelto 50 centimos de peseta.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

**María Figueroa Alvarez.**

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 14.

**OBRAS PUBLICADAS**

POR LOS

Sres. ABELLA (D. Fermín y D. Joaquin.)

Derecho administrativo tres tomos, 35 pesetas.—Manual de lo contencioso-administrativo, 12 ptas.—Id. del Secretario de Ayuntamiento, 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintos, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 pesetas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 pesetas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Id. de pósitos, 2'50 ptas.—Id. de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrarias, 2 ptas.—Id. de Ayuntamientos, 2 ptas.—Id. de proclimato administrativo, 1'50 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1'50 ptas.—Id. de cédulas personales, una pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, una pta.—Ley municipal de 1877, una pta.—Ley provincial de 1882, una pta.—Ley del Sufragio universal, una pta.—Ley electoral de diputados provinciales, una pta.—Id. de concejales, una peseta.—Constitución del Estado de 1876, 25 centimos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar; comprende: Constitucion del Estado; Códigos civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislacion hipotecaria, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los Fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el Enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentos, 3 ptas.—Id. de arriendos y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de Procuradores, Administradores y Apoderados, 3 ptas.—Id. de práctica criminal, 2'50 ptas.—Código penal, 1'50 ptas.—Complacion de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicio de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3'50 ptas.—Manual del Jurado, 1'50 pesetas.—Formularios para juicios de faltas, una pta.—Aranceles judiciales y notariales, 1'50 ptas.—Aranceles de Juzgados municipales: en libro, una pta., y en dos pliegos, 2 pesetas.—Diccionario general de formularios, 20 pesetas.

Los pedidos se dirigirán á D. Joaquin Abella, calle de Don Pedro, 1, Madrid.

Tip. La Minerva Extremeña.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

*Línea de Colon.*—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 12, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

*Línea de Filipinas.*—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero de 1891, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 13 de Enero de 1891.

*Línea de Buenos Aires.*—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

*Línea de Fernando Poo.*—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

*Servicios de Africa.*—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje a la estación del ferro-carril.

## Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

**10 000.000 de pesetas.**

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

	Pesetas	
Suma del activo.	13.969.570'97	
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	8.535.962'79	»
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660'00	»
Riesgos en curso.	31.249.051'37	»
Reservas y primas del año.	3.082.584'09	»

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## CHOCOLATES

DE

## MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

Elogiados por toda la prensa del globo.

Premiados con **36 Medallas de oro** y Diplomas de honor.

Venta diaria, **7.000 kilos.**

Basta probar estos especialísimos Chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas.

Exíjase la verdadera marca.

De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Depósito central: **MONTERA, 35.**

Oficinas: **Palma alta, 8.—Madrid.**

## ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacén de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLÉSAS, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo.—Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacén de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

## COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,  
y fabrica **9.000 kilos de chocolate al día.**

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL.

CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.

## AGENCIA DE QUINTAS

ÚNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL DE REDENCION Y SUSTITUCION DE MOZOS ALISTADOS PARA EL PRESENTE REEMPLAZO.

Establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal.

BAJO LA DIRECCION DE DON FELICIANO SALUSTIANO.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA:

D. ISIDORO F. SOLANO, Agente de negocios; oficina, calle de la Magdalena, núm. 32, pral. Badajoz. || D. RAMON CHAMIZO; oficina, calle Carnicería, números 17 y 19, Café. Villanueva de la Serena.

BANQUEROS DEPOSITARIOS:

DON BENITO RINCON É HIJOS. || DON VICENTE SANTOLALLÁ.  
BADAJOZ. || VILLANUEVA DE LA SERENA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir a sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar; por aquella ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito, antes del sorteo, en casa de cualquiera de los banqueros designados anteriormente.

Verifica también otras importantes operaciones, todas beneficiosas a los intereses del particular contratante.

Pídanse prospectos y detalles a los expresados representantes, quienes los facilitarán extensos y sin interés.

## EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos espe-

ciales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

